

Siendo las 3:30 pm del día 25 de febrero del 2020 se reunieron en el Salón de Actos los miembros del CODISEC en el Salón de Actos conforme al siguiente detalle:

- 1 Ing° Cesar Roberto Jacinto Purizaca - Alcalde y Presidente CODISEC
- 2 Abg Francisco Drexler Peña - Fiscal Adjunto
- 3 Abg. Claudia Asuño Oriante - Subprefecta
- 4 Antonio Payo Cajusol - Juez de Paz
- 5 CAP Ronald Rodríguez Cruz - Comisario PNP
- 6 CAP OS Bomberos Joel Mardoga G - Bomberos
- 7 Sr Freddy Isern - Ortiz - Fiscalizante
8. Ing° Yajac Segura - Depuse Civil
9. Santos Mel Oyola - Representante María Angélica de la Oliva

El alcalde y presidente del CODISEC da la Bienvenida a los asistentes y deja abierto el diálogo.

Se procede a la lectura del acta anterior no teniendo observación alguna.

El fiscal Drexler solicita se informe sobre el avance de la modificación de la ordenanza N° 24, informando el alcalde que la Gerencia de Seguridad Ciudadana estará emitiendo un informe al respecto.

El juez de Paz informa que respecto a los perseros que alquilar sus sombrillas en la playa, no están permitiendo que perseros particulares puedan instalar sus sombrillas manifestando que la municipalidad lo prohíbe.

La Subprefecta indica que se puede denunciar a los perseros que están sorprendiendo a los veraneantes y no le permiten la instalación de las sombrillas.

El CAP Boiceno informa que actualmente se ha reforzado el patrullaje mediante motocicletas en todo el distrito, haciendo ^(FOM) incapie que se están controlando los llamados piques, solicitando



Se actúa de jurisdicción tanto de la Comisaria del Norte la Comisaria de Pimentel, indicando el CAP Ronald R. que la Urb. Los Sauces es jurisdicción de la Comisaria y Villa Los Sauces - a la Comisaria del Norte.

El fiscal solicita se le informe si los señeros que vienen patrullaje en motocicletas en Fermin por la Moron, se encuentran capacitados en arresto ciudadano, manifestando el que si se encuentran capacitados.

El alcalde manifestó su preocupación en cuanto al reducido de efectivos policiales para realizar el patrullaje integrado.

El CAP CIA B Joe Mendoza, se manifestó respecto a su preocupación sobre la circulación de cuatrimotos, sugiriendo se implante un reglamento interno distrital de tránsito vehicular, con finalidad de ordenar y controlar mejor el tránsito y velocidades vehiculares, así mismo hace mención en cuanto a los cierres de calles, con el volumen alto causando malestar y que aparte de eso contribuyen a ensuciar la ciudad.

Tanto propone también multarlos por ensuciar la ciudad.

El CAP Joe Mendoza, indica su disponibilidad para dar apoyo en primeros auxilios, manejo de extintores, etc.

El alcalde manifestó que en cuanto a su propuesta del futuro de tránsito, esto no podría aplicarse ya que la Ordenanza 024, prohíbe todo tipo de vehículos a la playa.

El alcalde manifestó su preocupación en cuanto a la Comisaria Bombero ya que EPSB no le permite el ingreso para verificar que se encuentran operativos los 03 bomberos para la tranquilidad ante cualquier situación de emergencia fuertes.

El Sr. Freddy Ferrer, pone de conocimiento que se dio en el informe para solicitar la modificación de la Ordenanza 024, y que se está trabajando en el empadronamiento.



Las motos particulares sin fines de lucro, así mismo aclara sobre los toldos estos han sido debidamente notificados, haciendo resaltar que se comienza sobre los toldos cuando estos ya están instalados y las fustas ya iniciadas, y que en ciertas ocasiones el personal ha sido agredido verbalmente por los infractores. y que respecto a las yuzgas, el fin de semana - ha realizado los respectivos notificaciones. en conjunto con el subprefecto El juez de Paz, hace llegar la problemática del Sector Alto Perú, sobre el abastecimiento del agua, indicando que personal de EPSL viene cambiando medidores y dejando las calles sucias con desmontes.

Seudo los 4:21pm se da por terminada la reunión

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 Ing. Cesar Roberto Jacinto Purizaca
 PRESIDENTE

Dra. CLAUDIA ANALY AGENJO URIARTE
 SUB PREFECTO DISTRITAL DE PIMENTEL
 PROVINCIA DE CHICLAYO - REGION LAMBAYEQUE
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 Santos Mil Oyola
 P.J. "M.A. de la OLIVA"

José
 Juez de Paz de Turismo
 Acomodación

Juan Francisco Martín Drexler Peña
 Fiscal Adjunto Provincial (T)
 Tercera Fiscalía Provincial Penal
 Corporativa de Chiclayo
 Distrito Fiscal de Lambayeque

CUERPO GENERAL DE BOMBEROS DEL PERU
 COMANDANCIA DEPARTAMENTAL LAMBAYEQUE
 CAP CBP José Luis Mendoza Gonzales
 COMANDANTE
 Estación de Bomberos CAPTAP "José Quiñanes Gonzales" N° 140
 Pimentel

Ronald Rodríguez Cruz
 CAP. PNL
 COHISPRIS PIMENTEL

Freddy Ibarra O.
 FISCALIZACIÓN